



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad: 05001 31 03 003 2021 00326 00

Asunto: Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud efectuada por la parte actora a consecutivo 14 de expediente digital, SE ORDENA, oficiar a Sura Eps, para que informe a este despacho el nombre del actual empleador, teléfono y dirección al que se encuentra vinculado la señora Emma del Socorro Zuluaga Gómez identificado con C.C. 21.659.076.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio.

CÚMPLASE

Firma Electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

Firmado Por:

Angela Maria Mejia Romero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7aec3b5dcea44b9ffda94a50b3ed5f8d7a0150b6d258d25afbe8530b8af96a62

Documento generado en 02/11/2021 07:01:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>